de mill y seis˙ noventa y seis años los señores conceio justicia y re
jim.to desta dha villa estando juntos en su ayuntam.to
como lo tienen de uso y costumbre en el cauildo en
dicho dia que este dia hizieron asaver sus merzedes
de ... Alcalde ordin.o
... y don Maxim de ...
... Salazar don fran.co ... y Antonio ...
... todos oficiales ... acordaron
que mañana que se ... conviente
se haga la limpia de ... desta villa
... que ...
... ayunta
... con la gente ...
... y pagandoles ... de todo
limpia ... se haga con
para que en este ... da
... acordaron ...
... mañana ...
como la ... de su ... baldios
... para ... y limpiar dhos baldios
y se ... Salazar ...
... dhos ...
... que ... menester para dhos
... gente y ...
... de ...
En la villa de ... en ... de enero de
mill y seis˙ noventa y siete años los señores conceio jus
ticia y regim.to desta dha villa estando juntos en
su ayuntam.to como lo tienen de uso y costumbre ...
sus merzedes ... don fran.co ... Martinez de ...
... Alcaldes ordinarios ... y
...